LA UNIVERSIDAD NECESARIA, INTEGRACIÓN Y COSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANIA REGIONAL, EL LA CIUDAD CONSTITUCIONAL

Marcelo Arno Nerling[[1]](#footnote-1)

Resumen: Investigación primaria que difunde un estudio sobre metodologías activas en la enseñanza superior con investigación y extensión. Prueba la capacidad de inserción, por medio de la universidad necesaria, en el proceso de construcción y consolidación de una ciudadanía regional del MERCOSUR. Impulsa la idea de una ciudadanía regional que se puede disfrutar por medio de cooperación técnica y una praxis que legitima las soberanías nacionales. Los planes, ejes, directrices y objetivos guían la acción pedagógica y línea actores para fortalecer ideas de integración regional ciudadana, por medio de políticas sociales en la ciudad constitucional.

Palabras clave

MERCOSUR, ciudadanía regional, universidad, educación

A UNIVERSIDADE NECESSÁRIA, INTEGRAÇÃO E CONSTRUÇÃO DE UMA CIDADANIA REGIONAL, NA CIDADE CONSTITUCIONAL

Resumo: Investigação primária que difunde um estudo sobre metodologias ativas no ensino superior com pesquisa e extensão. Prova a capacidade de inserção, por meio da universidade necessária, no contexto de construção e consolidação de uma sociedade regional do MERCOSUL. Impulsiona a ideia de uma cidadania regional que pode ser desfrutada por meio da cooperação técnica e práxis que legitima as soberanias nacionais. Os planos, eixos, diretrizes e objetivos, guiam a ação pedagógica e aliam atores para fortalecer ideias de integração regional cidadã, por meio de políticas sociais na cidade constitucional.

Palavras clave

MERCOSUL, cidadania regional, universidade, educação

THE NEEDED UNIVERSITY, INTEGRATION AND CONSTRUCTION OF A REGIONAL CITIZENSHIP, IN THE CONSTITUTIONAL CITY

Abstract: Primary research that disseminates a study on active methodologies in higher education with research and extension. It proves the capacity of insertion, through the necessary university, in the process of construction and consolidation of a regional MERCOSUL citizenship. It promotes the idea of a regional citizenship that can be enjoyed through technical cooperation and a praxis that legitimizes national sovereignty. The plans axes, directives and objectives, guide the pedagogical action and line actors to strengthen ideas of regional citizen integration, through social policies in the constitutional city.

Key words

MERCOSUL, regional citizenship, university, education

1. Introducción

Fruto de la labor de la universidad necesaria, la consolidación del marco regulatorio de las políticas sociales regionales genera conocimiento[[2]](#footnote-2) de los procesos de integración y se involucra en la construcción progresiva de una ciudadanía regional.[[3]](#footnote-3)

La investigación plantea que es posible aminorar la distancia entre la universalidad y los órganos de integración y aumentar la focalización de las políticas sociales del MERCOSUR. Hablamos de oportunidades de enseñanza y generación de conocimientos que fortalecen el diálogo de científicos, académicos, técnicos estatales y políticos, que desempeñan en el campo de la gestión de políticas públicas el proceso de integración y de construcción de una ciudadanía regional.

Conocimiento novedoso, el texto describe el proyecto y la implementación, de un proceso de integración social regional real, llevado a cabo por la educación ‘superior’ de la universidad necesaria (RIBEIRO, 1969). Fortalecer el diálogo de la comunidad de científicos, académicos, técnicos estatales y políticos, que desempeñan en el campo de las políticas públicas, también no parece importante.[[4]](#footnote-4)

Una mirada en los “espacios institucionales de la integración regional y sus hacedores de políticas”. Una política social de educación superior con énfasis en la construcción de ciudadanía regional.

Las orientaciones normativas del Estatuto de Ciudadanía y el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, son fundamentos inspiradores que tanto expresan y materializan las aspiraciones en materia de integración ciudadana.

2. Instrumentos, integración social y el Estatuto de la Ciudadanía [[5]](#footnote-5)

Hay instrumentos de integración social del bloque para ‘facilidad de la libre movilidad de las personas’ y la ‘construcción de ciudadanía dentro de los procesos de integración regional’.

Al reflexionar la complejidad de los procesos de integración regional, poniendo sobre la mesa los factores políticos, económicos, sociales y culturales, que están en juego, “resulta fundamental la reflexión crítica sobre todos estos factores, para ser incorporado en el proceso de construcción y funcionamiento de las instituciones que regulan y sustentan los procesos de integración” (2010), en búsqueda del derecho hallado em la calle[[6]](#footnote-6) y en las instituciones democráticas de una ‘ciudad constitucional’.

La ciudad constitucional, fue la oportunidad de poner a la prueba la facilitada, o no, de la libre movilidad de las personas dentro del bloque regional y también la posibilidad de construcción de ciudadanía dentro de los procesos de integración, en contacto real “con los espacios institucionales de la integración regional y sus hacedores de políticas”.

La USP fortalece el campo multidisciplinar de las políticas sociales, con estudios sobre abordajes empíricas posibles y que hacen la comunidad académica y política latinoamericanas plurales.[[7]](#footnote-7)

La Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), ha elaborado la Cartilla de la Ciudadanía, con normas de interés para el ciudadano y los organismos responsables, además de los lineamientos políticos que deben orientar a los órganos del MERCOSUR y a los Estados Partes em su relación con la ciudadanía. En 2010 el Estatuto de la Ciudadanía[[8]](#footnote-8) y el Plan de Acción[[9]](#footnote-9) para la construcción progresiva de la ciudadanía regional. En 2011 se aprobó el Plan Estratégico de Acción Social para articular las iniciativas pendientes de consolidación en la dimensión social del proceso de integración regional.

3. El Estatuto de la Ciudadanía - Decisión CMC N.º 64/10

La ciudad constitucional Montevideo actúa en línea con el Plan de Acción para la conformación de un Estatuto de Ciudadanía, llama atención a tres objetivos: la implementación de la libre circulación de personas en la región; la igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los nacionales de los Estados Partes; y, la igualdad de condiciones para el acceso al trabajo, salud y educación.

Rompiendo fronteras movemos el marco de acción para la construcción progresiva de esta ciudadanía regional. Las visitas técnicas llevadas a cabo en Montevideo, un evento cultural, científico, cognitivo y de actitud, son una lección de vida y de ciudadanía regional, que se debería permitir a más personas.

El Estatuto de Ciudadanía ha facilitado avances, sin embargo, es bueno recordar que la ciudadanía regional no se puede dar, sin una institucionalidad consolidada. (PEÑA, 2017)

El Plan de Acción debe estar concluido en el 30º cumpleaños del MERCOSUR, en 2021, cuando el Estatuto de la Ciudadanía pueda convertirse en un tratado internacional e incorporar en el ordenamiento jurídico nacional de los Estado Parte, el concepto de “Ciudadano del MERCOSUR”.

El Plan es la principal iniciativa, del pilar social, de la integración regional. Los países definieran “políticas sociales comunes”, con los objetivos de erradicación de la miseria, del hambre, de la pobreza y del analfabetismo, además de universalizar los servidos de salud pública. La Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM), con o apoyo técnico do Instituto Social do MERCOSUL, tiene la responsabilidad de monitorear el PEAS.

4. Recordé los ejes del PEAS

La investigación sobre la estructura del PEAS (2011), muestra que el documento contempla diez Ejes.[[10]](#footnote-10) Hagamos hincapié en algunos ejes, directriz y objetivos prioritarios, para el bien de la ciudad constitucional.

EJE I - Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales; Directriz 2, promover políticas distributivas observando la perspectiva de género, edad, etnicidad y etnia.

EJE II - Garantizar los Derechos Humanos, la asistencia humanitaria e igualdades étnica, racial y de género. Directriz 3, Asegurar los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, sin discriminación de género, edad, raza, etnia, orientación sexual, religión, opinión, origen nacional y social, condición económica, personas con discapacidad y de cualquier otra condición; Directriz 4, garantizar que la libre circulación en el MERCOSUR sea acompañada de pleno goce de los derechos humanos; Directriz 5, fortalecer la Asistencia humanitaria;

EJE III - Universalización de la Salud Pública. Directriz 8, Ampliar la capacidad nacional y regional en materia de investigación y desarrollo en el campo de la salud; Directriz 9, Reducir la morbilidad y mortalidad femenina en los estados Partes, especialmente por causas evitables, en todas las fases del ciclo de vida y en los diversos grupos de poblaciones, sin discriminación de cualquier especie.

EJE IV - Universalizar la educación y erradicar el analfabetismo. Directriz 10, acordar y ejecutar políticas educativas coordinadas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente. Objetivos prioritarios: identificar y proponer áreas para integrar las políticas educacionales de los países miembros. Propiciar espacios para el intercambio de experiencias relativas al acompañamiento y formación de docentes recién ingresados en el sistema educativo. Fortalecer y profundizar el Sistema de Acreditación de cursos de Graduación para el Reconocimiento Regional de la calidad Académica de los Diplomas Universitarios del (ARcU-SUR). Directriz 13, impulsar y fortalecer los programas de intercambio de estudiantes, practicantes, investigadores, gestores, directores y profesionales. Objetivos prioritarios: fortalecer los programas de cooperación existentes que fomenten el intercambio académico, de profesionales, especialistas, gestores, docentes y estudiantes, de forma a contribuir con la mejoría e integración de la Región. Facilitar las condiciones de movilidad educacional en la Región.

EJE V - Valorizar y promover la diversidad cultural. Directriz 14, promover la conciencia de la identidad cultural regional, valorizando y difundiendo la diversidad cultural de los países del MERCOSUR, y de las culturas regionales; Directriz 15, Ampliar el acceso a bienes y servicios culturales en la región y fomentar sus industrias culturales, favoreciendo el proceso de inclusión social y la generación de empleo e ingresos.

EJE VIII - Promover la Sustentabilidad Ambiental. Directriz 22, consolidar la temática ambiental como eje transversal de las políticas públicas; Directriz 23, promover cambios en dirección a padrones más sustentables de producción y consumo.

EJE IX - Asegurar el diálogo social. Directriz 24, promover el diálogo entre las organizaciones sociales y organismos responsables para la formulación y gestión de políticas sociales. Objetivos prioritarios: promover el diálogo con la sociedad sobre la implementación del PEAS entre otros de la Unidad de Participación Social (UPS). Garantizar y fortalecer otros espacios institucionales de discusión e implementación de políticas públicas.

EJE X - Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales. Directriz 25, garantizar que los proyectos prioritarios dispongan de mecanismos regionales y nacionales de financiamiento adecuado. Objetivos prioritários: crear y fortalecer fondos específicos para políticas y proyectos sociales regionales. Promover mecanismos regionales innovadores de financiamiento del desarrollo regional. coordinar los presupuestos y aportes nacionales para el financiamiento conjunto de políticas y proyectos sociales regionales; Directriz 26, Fortalecer el instituto Social del MERCOSUR (iSM) como organismo de apoyo técnico para la ejecución del PEAS.

La investigación plantea apuntar como la educación universal valoriza y promociona la diversidad cultural, y el aseguramiento del diálogo social.[[11]](#footnote-11) La ciudad constitucional incorpora las dimensiones social y educacional,[[12]](#footnote-12) para fortalecer la política y el proceso de integración regional del MERCOSUR.

La Cartilla de la Ciudadanía apuntó ejes y directrices que seguimos para la formulación del Proyecto de La Ciudad Constitucional.[[13]](#footnote-13) Estratégicamente en línea, la Universidad de São Paulo, comprometiéndose juntamente con los objetivos y el espíritu de la integración regional, formuló, implementó y ahora somete a la evaluación de los pares, un proyecto que creemos pueda ser útil y servir al proceso de la preparación para el ejercicio de la ciudadanía regional, La Ciudad Constitucional.[[14]](#footnote-14)

La idea de ofrecer un curso de pregrado que supere las fronteras nacionales está vinculada al proyecto político pedagógico del Curso de licenciatura em Gestión de Políticas Públicas[[15]](#footnote-15) y también resulta de investigación en el postgrado. El proyecto sirve a la integración entre docencia, investigación y extensión, bases de la autonomía universitaria en Brasil. Además, contribuye en la concretización de la Constitución en el objetivo de la la integración regional, y su legitimidad en la perspectiva de la universidad necesaria.[[16]](#footnote-16) [[17]](#footnote-17)

La ciudad constitucional Montevideo fue una jornada en búsqueda de las tendencias de remisión a las acciones y prácticas de asistencia pública en el actual orden político colectivo y de la elaboración de un discurso crítico sobre las acciones del estado y de las instituciones.[[18]](#footnote-18)

Y ¿cómo cambiar los estatutos cerrados de los conocimientos científicos, asegurándoles de la frescura de las experiencias que carecen del aparato de poder, donde niveles simbólicos tienen tanta atención de los científicos como los experimentos teñidos por las tecnologías modernas? A hipótesis sería u estaría una epistemología renovada que “ayuda a responder a los dilemas del mundo contemporáneo y formula epistemologías construidas sobre el eje Sur”. (SANTOS, 2000)

La ciudad constitucional promueve las potencias innovadoras para la construcción de la personalidad, y preparar para el ejercicio de la ciudadanía regional, y para el mundo del trabajo con las políticas públicas de integración regional.

El plan de actividades, ha sido equilibrado según la metodología desarrollada en el marco del proyecto La Ciudad Constitucional (NERLING, 2006), con evaluación según a los parámetros y pautas de la educación superior brasileña.

5 las fronteras y la vida

¿Es la frontera nacional, límite, para los agentes de los flujos que circulan con su carga original? Si la nación es una realidad transcendente, el resultado de un producto cultural, en la comunidad imaginaria de la ciudad constitucional, las fronteras pueden no constituirse en núcleos fundamentales para entender y describir el contexto latinoamericano, por el contrario, es su superación lo que le permitirá conocerla.

El desplazamiento de estudiantes de licenciatura de São Paulo a Montevideo, para un viaje didáctico en forma de disciplina de licenciatura, impartido intensivamente, en una etapa de inmersión con visitas técnicas articuladas según ejes y dirección docente y pedagógica.

La experiencia fue un laboratorio de contingencias y diversificación exploratoria, tránsitos y arroyos en una combinación nacional y regional, con la inscripción de caracteres activos en el proceso cognitivo y actitudinal.

El Plan Estratégico de Acción del MERCOSUR (PEAS) ofrecen buena actualidad que permita sembrar y cosechar buena prudencia, al menos pedagógica, para reaplicar en la “universidad necesaria”. (TEIXEIRA, 1969; SOUSA JUNIOR, 2012).

Las metodologías activas, viajes didácticos y visitas técnicas, facilitan el enseño con investigación para la identificación y recopilación de documentos de primera mano, así leyes y reglamentos, que fundamentan las decisiones del poder público.

La ciudad constitucional facilita la articulación colaborativa entre investigadores interesados en metodologías que superen las limitaciones disciplinadas y promuevan la interoperabilidad entre las áreas contempladas en proyectos. Necesitamos investigadores competentes para trabajos que transcienden las fronteras disciplinarias y territoriales, generando así oportunidades y alianzas con intelectuales de diversas áreas académicas, para bien de la gestión de las políticas públicas de integración regional.

6. La ciudad constitucional, el proyecto y su implementación

Ideas comienzan a materializarse con un proyecto. La financiación del presupuesto de la Universidad de São Paulo – USP, [[19]](#footnote-19) una inversión pública en los profesores, empleados, estudiantes y exalumnos, de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades del Curso de Gestión de Políticas Públicas. [[20]](#footnote-20)

El proyecto también involucró el Programa de Post-graduación “Humanidades, Direitos e Outras Legitimidades”, [[21]](#footnote-21) el “Programa de Posgrado en Integración de América Latina” [[22]](#footnote-22) y la “Maestría en Gestión de Políticas Públicas”,[[23]](#footnote-23) además de la “Agencia USP de Cooperación Académica”[[24]](#footnote-24).

La integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, una determinación constitucional en Brasil, y la iniciativa educativa podría estrechar la asociación entre la Universidad de São Paulo y la Universidad de la República. Un viaje que empieza en el Consultado de Uruguay en São Paulo.[[25]](#footnote-25) En la programación originaria, estaría insertada en la 'Semana de la Declaratoria de la independencia', conmemorativa del 25 de agosto de 1825.[[26]](#footnote-26)

La investigación condujo al Estatuto de la Ciudadanía [[27]](#footnote-27) y el Plan de Acción [[28]](#footnote-28) para la construcción progresiva de la ciudadanía regional, e que se aprobó em 2011, con el Plan Estratégico.

**USP y UDELAR**

**Escola de Artes, Ciências e Humanidades[[29]](#footnote-29)**

**Gestão de Políticas Públicas - ACH – 3666**

**Ciudad Constitucional: Montevideo - UY[[30]](#footnote-30)**

**Cooperación técnica en Ciencia e innovación de la gestión de políticas públicas[[31]](#footnote-31)**

**Montevideo, República Oriental del Uruguay[[32]](#footnote-32)**

**MERCOSUR**

**28/06/15 a 04/07/15**

**Formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas**

**Plan de estudios**

03/2015 – Lanzamiento y estudiantes

25/05/2015 – Consulado de Uruguay y MRE

02/06/2015 – Primera reunión pública – Metodología de enseñanza para adultos – cognición y actitud!

16-19/06/15 – Viaje preparativa[[33]](#footnote-33)

23/06/2015 – Segunda reunión pública - Organización de las instituciones de Uruguay: IV.- forma de gobierno y sus **Diferentes poderes I** V.- Legislativo[[34]](#footnote-34)VI.- sesiones de la Asamblea General. Comisión PermanenteVII.- proposición, discusión, sanción y promulgación de las leyesVIII.- relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo **Diferentes poderes II** IX.- Poder EjecutivoX.- Ministros de EstadoXI.- Entes Autónomos y Servicios DescentralizadosXVI.- Gobierno y Administración de los Departamentos **Diferentes poderes III** XV.- Poder Judicial

**28/06 – Domingo**

03:00 - Aeroporto Internacional de São Paulo – Brasil[[35]](#footnote-35)

08:05 - Aeroporto Internacional de Montevideo – Uruguay [[36]](#footnote-36)

10:00 –Acomodación - Check in 14:00 hs[[37]](#footnote-37)

16:00 – Visitas guiadas no Teatro Solis[[38]](#footnote-38)

19:30 – L’Opera[[39]](#footnote-39)

**29/06 – lunes**

09:00 – I Seminario USP,[[40]](#footnote-40)UDELAR[[41]](#footnote-41) [[42]](#footnote-42) [[43]](#footnote-43)

09:15 - Metodología activa,[[44]](#footnote-44) integración y ciudadanía regional

09:30 - De Piedras Altas: libertad o muerte[[45]](#footnote-45)

09:45 – ¿qué piensa la alta representación general del Mercosur[[46]](#footnote-46) sobre la ciudadanía regional?[[47]](#footnote-47)

11:15 – Ato de desagravio[[48]](#footnote-48)- Derecho a la memoria, verdad y justicia[[49]](#footnote-49)

11:30 - Modelos y prácticas de ciudadanía en Uruguay[[50]](#footnote-50)

16:30 – I Seminario USP – Embajada - Brasil y Uruguay en el paisaje del MERCOSUR [[51]](#footnote-51) [[52]](#footnote-52)

**30/06 – martes**

10:00 – I Seminario USP - DGI – Educación fiscal y cohesión social[[53]](#footnote-53)

10:45 – El sistema de impuestos en Uruguay[[54]](#footnote-54)

11:15 – Nueva cultura tributaria y el Plan Ceibal para la cohesión social[[55]](#footnote-55) [[56]](#footnote-56)

15:00 – Un paseo por el casco antiguo – Puerta de la Ciudadela y Plaza Independencia

18:00 – Cena

**01/07 – miércoles**

09:00 **–** Evaluación de actividades – nivelación

15:00 – La casa tomada en una Casa Proderecho[[57]](#footnote-57) [[58]](#footnote-58)

15:15 – Mujeres en el Horno - Las políticas públicas de aborto[[59]](#footnote-59)

15:50 – Tensión en la política pública de Marihuana y ‘no a la baja!’

16:50 - Las ovejas negras

20:00 - II Seminario USP y UNILAR[[60]](#footnote-60) – Efectos sociales de las políticas públicas

20:00 – Efectos sociales de prohibicionismos[[61]](#footnote-61)

20:30 - La salud reproductiva: Condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población[[62]](#footnote-62)

20:45 – La política de regulación de Marihuana[[63]](#footnote-63) [[64]](#footnote-64)

21:30 - Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos: Temas y acciones[[65]](#footnote-65)

**02/07 – jueves**

09:00 **–** Visita guiada - Parlasur

10:00– I Seminario USP – Parlasur[[66]](#footnote-66) Ciudadanía[[67]](#footnote-67)

13:00 - Almuerzo[[68]](#footnote-68)

15:00 – Parlamento uruguayo[[69]](#footnote-69)

16:00 – Cámara de Senadores[[70]](#footnote-70)

**03/07 – viernes**

10:00 – Las Relaciones exteriores de Uruguay [[71]](#footnote-71)

14: 00 – Funcionamiento del Poder Judicial [[72]](#footnote-72) y

17:00 – Evaluación – Síntesis

**04/07 – Sábado**

**08-12:00** – Atividades cultuares

12:00 – Checkout

14:30 – Autobus Aeropuerto

20:05 São Paulo - Dispersión

Conclusiones

Los objetivos de La Ciudad Constitucional Montevideo se lograron, por la integración humana singular y incremento del proceso de integración y formación progresiva de una ciudadanía regional. Nuevas legitimidades en los flujos culturales y un nuevo transito geopolítico que privilegie las relaciones Sur-Sur, la idea de una universidad necesaria, un poco diferente de la tradicional.

La posibilidad de tener contacto con el funcionamiento de las principales instituciones políticas y administrativas de un país hermano, y de los órganos de integración del MERCOSUR, puede ser de gran utilidad para la formación de nuestros estudiantes, una lección de vida y de ciudadanía regional.

Referencias

BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. **Mundo Afora – políticas de internacionalização de universidades**. Brasília: MRE, nº 9, set. 2012.

DANZA, Andrés; TUBLVITZ, Ernesto. **Una oveja negra al poder – Confesiones e intimidades de Pepe Mujica**. 4 ed. Montevideo, 2015.

NERLING, M. A. **Autonomia universitária e reforma administrativa: Um texto para discussão.** Faculdade de Direito da UNB, coleção "O que se pensa na Colina”; Brasília: Fac. de Direito UNB, v. Vol. I, 2001, p. 69-86.

\_\_\_\_. **Servicios de revisión teórica de la propuesta de Diplomado en Educación Fiscal, Transparencia y Acceso a la Información Pública en El Salvador para su vinculación en el programa de Educación Fiscal y con la iniciativa Ciudad Constitucional.** EUROsociAL II-ESAF-FIIAPP-USP. Cooperación Internacional. Ministerio de Hacienda de El Salvador. MH Programa Eurosocial II,. Proyecto 40654. Fortalecimiento de los programas de Educación Fiscal de América Latina San Salvador, 2014, Mimeo.

\_\_\_\_. **La ciudad constitucional: Capital de la República**. In: EUROsociAL II – FIIAPP Fortalecimiento de los Programas de Educación Fiscal. Taller internacional sobre mejores prácticas de Educación Fiscal en la Unión Europea y América Latina. Ciudad de México-DF, 21-24/10/2014.

\_\_\_\_ **A 'cidade constitucional' como metodologia de ensino, extensão e pesquisa.** São Paulo: III Simpósio Temático da Pró-reitora de Graduação - A Docência na USP: Desafios e Inovações, CAP-PRO-G, 2014, Mimeo. http://www.prg.usp.br/?page\_id=16662.

\_\_\_\_; ANDRADE, D. R. **A cidade constitucional: capital da República X**. Brasília: GPP/EACH/USP, ACH3666, 2016, Mimeo.

PEÑA, Isaac Alejandro Santana. **Ciudadanía del MERCOSUR: avances en su construcción y consolidación**. In: Revista MERCOSUR de políticas sociales - ISSN 2523-0891 (impresso) Vol. 1: 2017: pp. 13-34 - doi: 10.28917/ism.2017-v1-13.

RIBEIRO, Darcy. **A universidade necessária**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1969.

RIVILLAS, Borja Díaz, PÉREZ, Angeles Fernández (Coord.) **Educación Fiscal y cohesión social. Experiencias de América Latina**. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2010.

SOUSA JUNIOR, José Geraldo de. **Da universidade necessária à universidade emancipatória.** Brasília: Editora UnB, 2012.

<http://desabafosocial.com.br/blog/2015/08/02/cidade-constitucional-usp/>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/a-cidade-constitucional-e-capital-da.html>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/cidade-constitucional-ach3666-carolina.html>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/relatorio-de-visita-ao-uruguai-leticia.html>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/relatorio-cidade-constitucional-sanny.html>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/relatorio-da-disciplina-ach-3666-cidade.html>

<https://cidadeconstitucionaluruguay.blogspot.com/2015/07/relatorio-da-ciudade-constitucional.html>

<https://olhardegestorgpp.blogspot.com/2015/07/relatorio-final-cidade-constitucional.html>

1. Universidade de São Paulo – Brasil. [mnerling@usp.br](mailto:mnerling@usp.br). [↑](#footnote-ref-1)
2. SETARO, Marcelo, GARCIA, María del Carmen, XAVIER, Renan Schlup. Editorial de la La Revista MERCOSUR de Políticas Sociales frente al desafío de construcción de la dimensión social regional. Revista MERCOSUR de políticas sociales - ISSN 2523-0891 (impreso) Vol. 1; 2017; pp. 5-12 - dio: 10.28917/ism.2017-v1-5. <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/12/6>. [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://www.ismercosur.org/wp-content/uploads/downloads/2017/11/instrucciones_autor_es_13nov.pdf>. [↑](#footnote-ref-3)
4. Sobre NERLING, Marcelo Arno. ANDRADE, Douglas Roque. A cidade constitucional: Capital da República X. São Paulo, Brasília: ACH3666/GPP/EACH/USP, 2016, Mimeo. <http://www5.usp.br/71526/disciplina-de-graduacao-da-each-recebe-premio-nacional/>. [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_064-2010_PT_Estatuto%20Cidadania.pdf>.. Item 7.3 ‘Acordo quadro de mobilidade para a consolidação de um espaço de mobilidade (estudantes, professores, pesquisadores) e intercâmbios acadêmicos. [↑](#footnote-ref-5)
6. SOUSA JUNIOR, José Geraldo (Org.). O Direito Achado na Rua – concepção e prática. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2015. [↑](#footnote-ref-6)
7. <http://revista.ismercosur.org/index.php/revista/article/view/12/6> [↑](#footnote-ref-7)
8. Sobre un plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR: <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_064-2010_ES_Estatuto%20de%20Cidadania.pdf>. Asesado [↑](#footnote-ref-8)
9. Sobre el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR: <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_012-2011_ES_Plan%20Estrategico%20de%20Accion%20S.pdf>. [↑](#footnote-ref-9)
10. Eixo 1 – Erradicar a fome, a pobreza e combater as desigualdades sociais; Eixo 2 – Garantir os direitos humanos, a assistência humanitária e a igualdade étnica, racial e de gênero; Eixo 3 – Universalizar a Saúde Pública; Eixo 4 – Universalizar a educação e erradicar o analfabetismo; Eixo 5 – Valorizar e promover a diversidade cultural; Eixo 6 – Garantir a inclusão produtiva; Eixo 7 – Assegurar o acesso ao trabalho decente e aos direitos previdenciários; Eixo 8 – Promover a Sustentabilidade Ambiental; Eixo 9 – Assegurar o Diálogo Social; Eixo 10 – Estabelecer mecanismos de cooperação regional para a implementação e financiamento de políticas sociais. Accesible en <http://www.ismercosur.org/doc/PEAS-espanol-web.pdf>. Acceso en 18/05/2018. [↑](#footnote-ref-10)
11. <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/pt>. Asesada em 17/05/18. [↑](#footnote-ref-11)
12. <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/es#4>. Acessado em 19/05/2018. [↑](#footnote-ref-12)
13. <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_012-2011_PT_PEAS.pdf>. Acessado em 18/05/2018. [↑](#footnote-ref-13)
14. Art. 205. A educação, direito de todos e dever do Estado e da família, será promovida e incentivada com a colaboração da sociedade, visando ao pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho. <http://www.senado.leg.br/atividade/const/con1988/CON1988_05.10.1988/art_205_.asp>. [↑](#footnote-ref-14)
15. <http://www5.usp.br/ensino/graduacao/cursos-oferecidos/gestao-de-politicas-publicas/>. [↑](#footnote-ref-15)
16. Art. 207. As universidades gozam de autonomia didático-científica, administrativa e de gestão financeira e patrimonial, e obedecerão ao princípio de indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão. § 1º É facultado às universidades admitir professores, técnicos e cientistas estrangeiros, na forma da lei. § 2º O disposto neste artigo aplica-se às instituições de pesquisa científica e tecnológica. <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>. [↑](#footnote-ref-16)
17. Art. 4º A República Federativa do Brasil rege-se nas suas relações internacionais pelos seguintes princípios:  I - independência nacional; II - prevalência dos direitos humanos; III - autodeterminação dos povos**;****IX - cooperação entre os povos para o progresso da humanidade**; Parágrafo único. A República Federativa do Brasil buscará a **integração** econômica, política, social e **cultural** dos povos da América Latina, visando à formação de uma comunidade latino-americana de nações. [↑](#footnote-ref-17)
18. <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/8001/2/innova.front/institucional>. [↑](#footnote-ref-18)
19. Ofício VREA/CIRC/022/2013. [↑](#footnote-ref-19)
20. <http://www.each.usp.br/gpp/> Aceso 12/04/2018. [↑](#footnote-ref-20)
21. <http://diversitas.fflch.usp.br/fundamentacao-do-programa> Acceso 12/04/2018. [↑](#footnote-ref-21)
22. <http://www.prolam.usp.br/es/institucional/oprolam/> [↑](#footnote-ref-22)
23. <http://www5.each.usp.br/mestrado-em-gestao-de-politicas-publicas/>. [↑](#footnote-ref-23)
24. <http://www.usp.br/internationaloffice/index.php/institucional/sobre-aucani/> [↑](#footnote-ref-24)
25. Consulesa Flavia Pisano y Dra. Maria Amelia Bastos Peirano. Consulado General de Uruguay en São Paulo – SP. [↑](#footnote-ref-25)
26. Acto realizado el 25 de agosto de 1825 por el Congreso de la Florida. [↑](#footnote-ref-26)
27. Sobre un plan de acción para la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR: <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_064-2010_ES_Estatuto%20de%20Cidadania.pdf>. Acceso 18/05/2018. [↑](#footnote-ref-27)
28. Sobre el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR: <http://www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/DEC_012-2011_ES_Plan%20Estrategico%20de%20Accion%20S.pdf> Acceso em 18/05/2018. [↑](#footnote-ref-28)
29. <http://each.uspnet.usp.br/site/> Escola de Artes, Ciências e Humanidades da Univesridade de São Paulo. [↑](#footnote-ref-29)
30. NERLING, Marcelo; IGLECIAS, Wagner. CROZATTI, Jaime. **Ciudad constitucional: Montevideo**. GPP/EACH/USP, ACH3666, 2015, Mimeo. [↑](#footnote-ref-30)
31. **Cooperação** em Ciência, Tecnologia e Inovação entre Uruguai e o Brasil, firmado nos anos de 1975 e 2010. “importante establecer alianzas con organizaciones de diferentes países (…) creación de una nueva integración y también mantener vínculos y fortalecer los ya existentes. La movilidad de estudiantes y profesores, así como la participación en redes y consorcios se han apoyado.” <http://www5.usp.br/institucional/cooperacao-internacional/>. [↑](#footnote-ref-31)
32. La República Oriental del Uruguay abarca 176 000 km y la población es de 3,29 millones de habitantes. República presidencialista con 19 departamentos y 89 municipios, la capital es Montevideo, con 1,3 millones de habitantes. [↑](#footnote-ref-32)
33. NERLING, M. A Viaje preparativa Ciudad Constitucional Montevideo – UY, Mimeo, 2015. [↑](#footnote-ref-33)
34. A **Assembleia Geral O**rganização bicameral com o Senado (Cámara de Senadores), que é presidido pelo vice-presidente, e a Câmara dos Representantes. [↑](#footnote-ref-34)
35. <http://www.aeroportoguarulhos.net/horario-voos-aeroporto-guarulhos>. [↑](#footnote-ref-35)
36. Autobus I – http://www.aeropuertodecarrasco.com.uy/institucional/ct\_13/pt/ [↑](#footnote-ref-36)
37. Equipaje para el Hotel. http://london-palace.montevideo-hotels.com/pt/ [↑](#footnote-ref-37)
38. El Teatro Solis es asociado desde su origen al proceso de construcción de ciudadana. [http://www.teatrosolis.org.uy/uc\_; HTML](http://www.teatrosolis.org.uy/uc_;%20html) [↑](#footnote-ref-38)
39. STÉFANO – De Armando Discépolo. Dirección de Juan Worobiov. [↑](#footnote-ref-39)
40. Surge a la vida pública en 1934, la Universidad de São Paulo. <http://www5.usp.br/institucional/a-usp/historia/>. [↑](#footnote-ref-40)
41. La Universidad Mayor de la República surge en 1849. .<http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/98#heading_761> <http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/>. [↑](#footnote-ref-41)
42. Ministerio de Relaciones Exteriores. Palácio Santos. 18 de Julio de 1205, 29021010. Dirección General para Asuntos Culturales [culturales@mrree.gub.uy](mailto:culturales@mrree.gub.uy). 2902-2311. Cesar Suarez de Lima. [↑](#footnote-ref-42)
43. Auditorio de La Facultad de Ciencias sociales (FCS), que fue creada en 1989. “¿Qué es extensión? Es un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar (…) contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber científico con el saber popular (…) tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social (…) una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza; generando compromiso universitario con la sociedad y la resolución de sus problemas (…) dimensión pedagógica (…) metodología de aprendizaje integral y humanizadora. ¿Cómo se lleva a cabo? Con participación e involucramiento de los actores sociales y universitarios en las etapas de planificación, ejecución y evaluación (…) un proceso educativo transformador (...) una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. de comunicación dialógica (…) a partir de abordajes interdisciplinarios (…) considerando los tiempos de los actores sociales involucrados.” Pro-Rector: Prof. Dr. Hugo Rodríguez. (2015). [↑](#footnote-ref-43)
44. La '**Ciudad Constitucional: Montevideo**' (Nerling). Una disciplina de pregrado – **ACH 3666, 04 créditos** del **Curso de Gestión de Políticas Públicas**. [↑](#footnote-ref-44)
45. Prof. Dr. Gerardo Caetano Hargain, historiador e professor da Universidade de la Republica. [↑](#footnote-ref-45)
46. Representante: **Sr. Rafael Reis,** Chefe de Gabinete do Alto Representante Geral do MERCOSUL. <http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=6269&site=1&channel=secretaria>

    Ver <http://www.mercosul.gov.br/> uy; <http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4982&site=1&channel=secretaria&seccion=5> argm@mercosur.org.uy. 2412-9024 – Ramal 2207.

    Presente o **Sr. Rafael Reis**, chefe de gabinete do Alto Representante Geral do Mercosul. [↑](#footnote-ref-46)
47. <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;49;15;D;direccion-general-de-cooperacion-internacional;35;PAG>; Sistema Nacional de Cooperación Internacional. [↑](#footnote-ref-47)
48. Acto de desagravio. <https://noticias.r7.com/rio-de-janeiro/balanco-geral-rj/videos/passageiro-uruguaio-diz-ter-sido-agredido-por-policiais-federais-no-aeroporto-tom-jobim-rj-07062016>. Actos que contradicen el espíritu de ciudadanía regional. [http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;1961;15;D; situacion-denunciada-por-el-dr-gerardo-caetano-por-hechos-en-el-aeropuerto-internacional-de-rio-de-janeiro-galeao-antonio-carlos-jobim;3;PAG](http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-ppal2,O,es,0,PAG;CONC;1961;15;D;%20situacion-denunciada-por-el-dr-gerardo-caetano-por-hechos-en-el-aeropuerto-internacional-de-rio-de-janeiro-galeao-antonio-carlos-jobim;3;PAG); [↑](#footnote-ref-48)
49. As 20 **propostas para a democracia sulamericana** da declaração final da Cúpula Social do Mercosul<http://pt.slideshare.net/socialmercosul/apresentacao-propostas-socialmercosul>. [↑](#footnote-ref-49)
50. **Prof Dr. Gerardo Caetano Hargain,** eSistema Nacional de Investigadores. Ciencias Sociales / Ciencia Política; [gcaetano@cefir.org.uy](mailto:gcaetano@cefir.org.uy). [↑](#footnote-ref-50)
51. Participação do **Cons. Dr. Orlando Celso Timponi,** do **II Sec. Dr. Ricardo Martins Rizzo, e com a colaboração do Sr. Cesar Alejandro Garcia Cauci****a** [alejandro.garcia@itamaraty.gov.br](mailto:alejandro.garcia@itamaraty.gov.br) **Sede Social da Embaixada**. Rua 20 de Setembro. **Palácio Pietracaprina**. [↑](#footnote-ref-51)
52. BRASIL. Ministério das Relações Exteriores. **Mundo Afora – políticas de internacionalização de universidades**. Brasília: MRE, nº 9, set. 2012. [↑](#footnote-ref-52)
53. Lic. **Joaquín Serra**,Director General de Rentas. <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,DGInormativa,O,es,0> [↑](#footnote-ref-53)
54. Ec. **Gustavo Gonzales,** Coordinador de la Asesoría Económica de la DGI. [↑](#footnote-ref-54)
55. Sra. **Margarita Faral**, Secretaría Técnica General con lo de Educación Tributaria. Audictório de la DGI 8º Andar. [↑](#footnote-ref-55)
56. RIVILLAS, Borja Díaz, PÉREZ, Angeles Fernández (Coord.) Educación Fiscal y cohesión social. Experiencias de América Latina. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2010. Red de Educación Fiscal – EUROsociAL +. [↑](#footnote-ref-56)
57. **Martin Collazo**. Estudou sociología, juventudes, mov. soc. y política de drogas na instituição de ensino UdeLaR. [↑](#footnote-ref-57)
58. [↑](#footnote-ref-58)
59. Sra. **Mariana Perez**, membra del Colectivo de Mujeres. [↑](#footnote-ref-59)
60. Prof. Dr. **Yamandú Acosta** (Org.). Sala Maggiolo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Avda. Uruguay, esquina Magallanes. La Facultad fue creada por la Ley 10.658 en 1945. <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/institucional/historia>. [↑](#footnote-ref-60)
61. Prof. Dr. **Marcelo Rossal**, <http://uruguay.academia.edu/MarceloRossal>. [↑](#footnote-ref-61)
62. Prof. Dra. **Mariana Viera Cherro**. Derechos sociales y reproductivos – 18.987/12, 19075, 19161, 19167. La Lei 18462/08, Decreto 292/2010 revoga Lei 9763/38 que determina o aborto como delito. <http://uruguay.academia.edu/MarianaVieraCherro> [↑](#footnote-ref-62)
63. Congresista Sr. **Sebastian Sabini** **Giannecchini**, professor de história, deputado relator da Ley 19.172, sobre o regulação e controle na importação, produção, aquisição, consumo e comercialização de Cannabis. <https://www.sul21.com.br/tag/sebastian-sabini/> [↑](#footnote-ref-63)
64. Cannabis: 50 x 96 diputados a favor. El **diputado Sebastian Sabini:** “não és promover el consumo, porque el consumo ja existe” pero si, acabar con los carteles que impulsiones la criminalidad organizada. El **diputado** **Gerardo Amarilla**, del Partido Nacional, el más grande de la oposición, que están a “jugar con el fuego” a “sacrificar una generación” con el propósito de aumentar los ingresos del gobierno. [↑](#footnote-ref-64)
65. **Mag. Yamandú Acosta.** O tema interdisciplinar. <http://www.fhuce.edu.uy/>; El Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos: <http://www.fhuce.edu.uy>. [↑](#footnote-ref-65)
66. Sr. **Guilherme Silva Rossi**. Comissão Parlamento do Mercosul. [grossi@parlamentodelmercosur.org.br](mailto:grossi@parlamentodelmercosur.org.br) 2410-9797 int. 145. [↑](#footnote-ref-66)
67. <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6388/2/innova.front/ciudadania>. [↑](#footnote-ref-67)
68. <https://www.viveruruguay.com/2013/07/mam-mercado-agricola-montevideo.html> [↑](#footnote-ref-68)
69. <https://parlamento.gub.uy/> Visita guiada ao Palácio Legislativo, Sede do Parlamento do Uruguai. O início de sua construção em 1904 resulta em uma obra arquitetônica portentosa. [↑](#footnote-ref-69)
70. Sr. **José Pepe Mujica**. “(…) La habilitación del matrimonio gay, la despenalización del aborto y la regulación de la producción y la comercialización de la marihuana por parte del Estado lo colocaron a él y a Uruguay por unos años en el mapa. El *presidente más pobre del mundo* fue el mote que le pusieron y así caminó hacia los focos, como una *oveja negra* orgullosa de serlo y con ganas de mostrarse*. Una estrella en la oscuridad* de la política mundial es la definición que prefiere *(…) Un Quijote con disfraz de Sancho* [Vidart] (…) A presentar a un hombre que dice que nos es 'pobre', que es 'austero' para tener su 'libertad' y que para eso es necesario 'andar liviano de equipaje' (…) “Los grandes cambios surgen de los pequeños pueblos y para eso hay que experimentar. Si no experimentamos, no hacemos nada” (…) “¿cómo vas a triunfar ante el fenómeno tan complejo de la vida? Pero hay que darle contenido a la aventura de la vida. Vivir las cosas con pasión y más allá de las necesidades materiales. Vivir con ganas y comprometerse, lo cual no quiere decir que las emboques todas. Pero les puedo asegurar que me divierto como loco.” (…) “No me metí em política por la plata, no me interesa (…) 'Educación, educación, educación como lo más importante, pensar el país a 20 años y acordar políticas de estado. (…) La libertad como forma de gobernar y vivir y la reforma del Estado para quitar los privilegios excesivos a los funcionarios públicos como 'un buen arranque, aunque con expectativas demasiado altas.” (…) Prefiero leer mucho y pensar. Trato de interpretar lo máximo posible lo que leo. Y a veces, cuando tengo tiempo, escribo para arreglarme la cabeza. Te ordena un poco las ideas” (…) “Leer, pensar y hacer.” (…) “Una de las principales fuentes de conocimiento es el sentido común. El problema es cuando ponéis la ideología por encima de la realidad. La realidad te da en el hocico y te revuelca por el piso. Si la ideología entra a sustituir a la realidad, ahí estás viviendo lo ficticio y eso te va a llevar a la ruina y a conclusiones fantasiosas, que no son. Yo tengo que luchar por mejorar la vida de las personas em la realidad concreta de hoy y no hacerlo es una inmoralidad. Esa es la realidad. Estoy luchando por ideales, macanudo. Pero no puedo sacrificar el bienestar de la gente por ideales. La vida es una y es muy corta” (…)”. DANZA, Andrés; TUBLVITZ, Ernesto. **Una oveja negra al poder – Confesiones e intimidades de Pepe Mujica**. 4 ed. Montevideo, 2015. [↑](#footnote-ref-70)
71. <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,historia-del-palacio-santos,O,es,0>, Desde 1955, el Palacio Santos es sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es utilizado para ceremonias y actos de carácter protocolar. [↑](#footnote-ref-71)
72. Dr. **Raul Oxandabarat.**. http://www.poderjudicial.gub.uy/ [↑](#footnote-ref-72)